

CERTIFICADO DE TRADICION

Placa:	THU814	Clase:	CAMION
Marca:	Chevrolet	Modelo:	2013
Color:	BLANCO GALAXIA	Servicio:	Publico
Carrocería:	ESTACAS	Motor:	4HK1-005873
Serie:	9GDNPR758DB020415	Línea:	NPR
Chasis:	9GDNPR758DB020415	Capacidad:	0
VIN:	9GDNPR758DB020415	Puertas:	0
Cilindraje:	5193	Estado:	Activo
Nro de Orden:		EMPRESA TRANSPORTADORA:	

Tarjeta de Operación:

Fecha de Vencimiento T.O:

Manifiesto de Aduana o Acta de Remate: 32012000803446

Medida Cautelares y Limitaciones

Nro. PROCESO	ENTIDAD QUE EMITE	FECHA DE EXPEDICION	ESTADO MEDIDA CAUTELAR	Nro. MEDIDA CAUTELAR	CIUDAD
0208	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	06/09/2019	INSCRITA	LESIONES PERSONALES CULPOSAS	JERUSALEN

Prenda o Pignoración

TIPO DOCUMENTO ACREEDOR BENEFICIARIO	Nro. DOCUMENTO ACREEDOR BENEFICIARIO	NOMBRE/RAZON SOCIAL ACREEDOR BENEFICIARIO	FECHA DE REGISTRO ALERTA	TIPO DE ALERTA	ESTADO ALERTA
NIT	860028601	FINANZAUTO S.A BIC	24/09/2012	PRENDA	INSCRITA

Propietario(s) Actual(es)

LEOPOLDO TAVERA ADAMES	Cédula de Ciudadanía	11318887	FECHA DE PROPIEDAD 24/09/2012
GALO OLGUIN CHAMORRO BOLANOS	Cédula de Ciudadanía	12967624	FECHA DE PROPIEDAD 24/09/2012

Matricula Inicial

24/09/2012 12:00:00 a. m.

Historial de propietarios

NO REGISTRA

Observaciones

Se expide en Fusagasugá a los 14 días del mes de julio de 2022




Firma de Funcionario

Este documento tiene vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de la expedición



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10004236860

PLACA THU814	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NPR	MODELO 2013
CILINDRADA CC 5.193	COLOR BLANCO GALAXIA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO CARROCERÍA ESTACAS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD KgPS. 4122
NÚMERO DE MOTOR 4HK1-005873	REG. VEH. N 9GDNPR758DB020415		
NÚMERO DE SERIE 9GDNPR758DB020415	REG. NÚMERO DE CHASIS N 9GDNPR758DB020415	REG. N	REG. N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) CHAMDRRO BOLAÑOS GALO OLGUIN Y OTRO (S)		IDENTIFICACIÓN C.C. 12967824	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE *****
POTENCIA HP
148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

US 32012008893448
FECHA IMPORT E 12/06/2012
PUERTAS 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO FACTORING S.A.

FECHA MATRÍCULA 24/09/2012
FECHA EXP. LIC. TTD. 24/09/2012
FECHA VENCIMIENTO *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE FUSAGASUGA



LT02001562841



Escritura con Cc

Re: Se Devuelve solicitud ,Auto Interlocutorio No.104

Gerardo Colmenares <gcolmenares@gecpabogados.com>

Mar 26/07/2022 10:17 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: juridico@gecpabogados.com <juridico@gecpabogados.com>

Señores

JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
Ciudad

Apreciados Buenos Días

De acuerdo a la solicitud por ustedes efectuada, adjunto me permito allegar los documentos legibles.

Teniendo en cuenta lo anterior, comedidamente solicito su colaboración en fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de Entrega Definitiva del vehículo.

Cordialmente,



GECP ABOGADOS S.A.S. En cumplimiento a su Política tratamiento de información confidencial, informa: que este correo electrónico y cualquier material adjunto contiene información de carácter confidencial o material privilegiado, propiedad de GECP ABOGADOS S.A.S., lo cual se entiende de uso exclusivo de la persona o entidad a la cual expresa y explícitamente sea enviado, si usted ha recibido este correo electrónico por error, equivocación u omisión no siendo el destinatario legítimo, por favor a la mayor brevedad reporte el hecho al remitente y posteriormente borre el contenido del correo, se advierte que queda estrictamente prohibido a personas distintas al destinatario legítimo, la utilización del contenido del presente (copia, impresión, reimpresión, publicación, retransmisión o cualquier otra) so pena de hacerse responsable penalmente.

"Antes de imprimir... piensa en tu planeta..."

El jue, 14 jul 2022 a las 8:31, Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem (<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

Por medio del presente me permito remitir Auto Interlocutorio No.104 de 2022 en donde se devuelve la solicitud y se requiere para que remita los documentos en formatos en formatos legibles.

Así mismo le adjunto Circular No.001 de 2020 y el protocolo para revisar los procesos vía web por la página de la Rama Judicial.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	27 JUL 2022
Hora:	8:00 A.M.
Quien Recibe:	
Folios:	(3) se recibe al correo electrónico

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.